

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: PAVIMENTACION ESPACIOS COLEGIO
MUNDO MAGICO.

DECRETO N°

56

TEMUCO,

17 FEB. 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°751 de fecha 11 de noviembre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y CIA. LIMITADA, correspondiente a la obra "PAVIMENTACION ESPACIOS COLEGIO MUNDO MAGICO".
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y CIA. LIMITADA, de fecha 05 de febrero de 2021 y recepcionada con misma fecha.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 05 de febrero de 2021.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "PAVIMENTACION DE ESPACIOS COLEGIO MUNDO MAGICO", compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE

SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EX/AL/ALV
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

